

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 9** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Ampliación de la Capacidad de las Infraestructuras de Saneamiento del Sistema “El Guatén”», en los términos municipales de Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Griñón, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, promovido por Canal de Isabel II (expediente: 10-EIA-00034.1/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Ampliación de la Capacidad de las Infraestructuras de Saneamiento del Sistema “El Guatén”», en los términos municipales de Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Griñón, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, promovido por Canal de Isabel II, con domicilio en calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 1 de marzo de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(01/1.063/11)